

«La ciudad de Torino»
Zapateria de Domingo Licandro
Calle 25 de Mayo — contiguo a la
Farmacia del Sol. TACUAREMBO

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO JOSÉ RATLLE Y ORDÓÑEZ

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA HERNANDEZ
Recibimos un selecto surtido de camisas de
lino. — Local: antiguo del de la Peluquería
Magallán. — Tacuarembó.

PORTE PAGO

Tacuarembó, Jueves 20 de Setiembre de 1917

Año III Núm. 58

Director y Redactor político
HÉCTOR LANDÓ

Administrador

FRANKLIN GRAVINA

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

Aparecerá los Jueves

SUSCRIPCIÓN

Año (adelantado)	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., diri-
girse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

EL HERALDO

La ratificación

El complemento lógico y necesari-
o de la obra reformadora—dice
un colega montevidense—tiene que
encontrarse en el plebiscito que
será convocado al pueblo de la rep-
ública.

No podemos aventurarnos a fijar
fechas, desde que todavía la Comi-
sión de Constitución tiene para ra-
to con el estudio de una larga se-
rie de enmiendas presentadas por
diversos constituyentes y que estu-
diará a fin de aceptarlas o rechazar-
las. Es de presumir que sus infor-
mes darán motivo a debates, de lo
que puede decirse que el plebiscito
a que aludimos no podrá verifi-
carse sino después de Octubre, es-
to es, que la mesa de la Conven-
ción Constituyente, como hubiera
sido deseable, no podrá presidir el
gran acto electoral.

Existe una serie de circunstancias
que conspiran contra la proximidad
del plebiscito, además de la que
hacemos notar, y es la necesidad
por un lado, de dar publicidad a la
constitución proyectada, de estable-
cer todo lo relativo al acto electo-
ral y por otro de hacer propagan-
da y organizar las fuerzas popu-
lares.

No pensamos ni por asomo que
la oposición al pacto pueda hacer
dudar del resultado de los escrutini-
os, no pensamos que el país des-
aproveche la oportunidad de darse
un código político moderno y con-
teniendo grandes conquistas. Pero
si eso es imposible, no deja de in-
teresar que el pueblo de la repú-
blica acuda a las urnas en el ma-
yor número posible a fin de presti-
giar una reforma que tiene la virtud
de consagrar amplias garantías
electorales que permitirán a los di-
versos partidos ejercer un control
en la cosa pública y hacer del
gobierno una verdadera representa-
ción popular.

Es necesario exhortar desde ahora
a los ciudadanos, a cumplir con
un deber que hoy más que nunca
tiene el carácter de ineludible.
Nunca como en este momento se
ha presentado a pueblo de la repú-
blica la necesidad de vencer su
indiferentismo, ya que el triunfo de
la fórmula aconsejada por la Con-
vención, será el triunfo de la paz,
de la armonía de los partidos y el
fundamento del progreso nacional.

El 5.º Congreso Rural

CONCLUSIONES ARRIBADAS

31.—«La Granja Moderna»—El
5.º Congreso Rural Nacional consi-
dera que dadas las condiciones de
nuestra campaña debe orientarse
la organización de los sistemas de

trabajos hacia la forma agropecua-
ria para lo cual se requiere urgen-
temente el concurso de los Poderes
Públicos.

35.—«Programas de las Escue-
las Rurales.»—El 5.º Congreso Ru-
ral Nacional considera que procede
dirigir un voto de aplauso a las au-
toridades superiores de Instrucción
Pública por la modificación del Pro-
grama de las Escuelas Rurales úti-
lizando en todas las escuelas de cam-
paña, especialmente en cuanto se relaciona
a la ampliación de la agricultura y
lecciones prácticas de la agricultura
en todas las escuelas de campaña.

36.—«Reparación de caminos ve-
cinales.»—El 5.º Congreso Rural
Nacional aconseja que se permita
a los vecinos la compostura de cam-
minos, con solo el previo aviso a las
Intendencias o Comisiones Auxilia-
res.

37.—«Conservación del caballo
criollo.»—El 5.º Congreso Rural
Nacional cree conveniente: 1.º Ex-
horta a los ganaderos que aún con-
servan en su pureza la raza crio-
lla en los equinos a seleccionarla,
tratando de mejorar la valzada. 2.º
Solicitar que todas Exposiciones
Ferias que se realicen en la Repú-
blica, se destine una sección para
el caballo criollo, con opción a pre-
mio. 3.º Solicitar de los Poderes Pú-
blicos alguna medida de protección
a la cría del caballo criollo, en for-
ma que juzge mas conveniente.

38.—«Vialidad General.»—El 5.º
Congreso Rural Nacional declara:
1.º Que existe urgente necesidad y
exhorta a los Poderes Públicos por
ser una aspiración unánime de toda
la campaña, la sanción inmediata
de la ley sobre trazado general de
caminos en el país.

2.º Que previamente a la sanción
de esa ley, con el objeto de consul-
tar las necesidades propias de cada
localidad y hacer una obra más en
consonancia con las exigencias del
progreso de cada zona, los Poderes
Públicos deben tomar como base
la aprobación del estudio de los
trazados departamentales que se ha-
rán con la intervención de las au-
toridades municipales, las socie-
dades rurales locales y las demás per-
sonas de cada departamento incor-
poradas en este asunto de vital impor-
tancia para la campaña producti-
va.

3.º Que ese estudio, informes y
relevamientos de caminos departa-
mentales que servirán de base pa-
ra la aprobación del trazado gene-
ral de caminos en el país deberán
ser hechos y presentados al Poder
Ejecutivo dentro de un plazo de seis
meses a contar desde esta fecha.

4.º Que se recomienda a las au-
toridades municipales, sociedades ru-
rales del país y demás personas
que intervendrán en la elaboración
de esos proyectos de trazados par-
ciales de caminos para que tenga
especial preferencia en dicho plan
por el perfeccionamiento y aumento
de las vías de acceso a las estacio-
nes ferroviarias y centros agricul-
tas.

5.º Que cuando al arreglo y per-
feccionamiento de la vialidad en el
país las autoridades respectivas de-
ben prestar preferente atención a
los desahucios, que constituyen una
de las causas principales del deterio-
rio de los caminos, al mismo tien-
po que se deja expresa constancia
que es una aspiración de la cam-
paña que los arreglos de las vías de
comunicaciones en el país se hagan
en mayor extensión y metos costo-
sas teniendo en cuenta más que la
parte arquitectónica y estética de
las mismas, que prácticamente pre-
sten el servicio de tránsito y trans-
porte.

6.º Que se comete a la Comisión
Nacional de Fomento Rural, el es-
tudio y ejecución de las siguientes
iniciativas:

Carretera de Pando a San Ja-
cinto.
Arreglo de Caminos en Nico Pó-
rez.

Camino a Aceguá
Carretera Mina Aceguá.
Idem Higués-Estación
Idem Higués-Montes
Puente en Tejera y sus deriva-
ciones.

Y todas las demás de igual índole
en trámite o que se inicien en
adelante.

39.—«Varios asuntos.»—El 5.º
Congreso Rural Nacional considera
que debe recomendarse a la Comi-
sión Nacional de Fomento Rural el
estudio y ejecución de los asuntos
sometidos a deliberaciones de este
Congreso y que son:

- a) Préstamos bancarios para com-
pras de semillas y útiles de labran-
za
- b) Cooperativa para venta de
productos.
- c) Lucha contra la sarna.
- d) Fundación de una publicación
rural.
- e) Canales de riego.
- f) Enfermedades de los vegeta-
les.
- g) Formación del Mapa Agrícola
del país.
- h) Escuela de Molles del Pesca-
do.

i) Declaratoria oficial de pueblo
al núcleo de población denominado
Chamizo.

j) Creación de oficinas de Cer-
ros y sellados en Chamizo.

k) Ensayos agrícolas en las Es-
cuelas Rurales de la Mina.

l) Colonias en Cerro Largo en la
zona fronteriza con E. U. del Bra-
zil.

m) Franquicias en los pasajes de
ferrocarril a los miembros de las
Comisiones de Fomento y a los Jue-
ces de Paz.

n) Remuneración a los Jueces
de Paz.

o) Conveniencia para la campaña
en que se cumpla la ley reglaman-
tando la carrera Agronómica.

p) Conveniencia de que las Es-
taciones Agronómicas tengan el
único carácter de investigación y
enseñanza, dando su especialización
a cada una de las existentes, con
arreglo a las necesidades agrícolas
y ganaderas del país.

q) Los temas que puedan haber
sido omitidos antes de clausurarse
el Congreso.

40.—«Conclusiones finales.»—1.º
El 5.º Congreso Rural Nacional
designa a Colonia Suiza como loca-
lidad para la celebración del pró-
ximo Congreso.

2.º El 5.º Congreso Rural Nacio-
nal considera un deber ineludible
presentar un tributo de recuerdo re-
spectuoso para el extinto miembro
de la Comisión Nacional de Fomen-
to Rural ingeniero agrónomo don
Juan A. Álvarez, poniéndose de
plio.

3.º El Congreso Rural Nacional
tributa un voto de aplauso y reco-
nocimiento a la Asociación Agro-
Pecuaría e Hipica del Salto ya la
prensa del Salto, por su meritorio
concurso para la realización del ac-
to celebrado.

4.º El 5.º Congreso Rural Nacio-
nal envía un voto de agradecimien-
to a las autoridades del departa-
mento y a las compañías ferrovia-
rias del país por su cooperación a
la celebración de la asamblea rural
que termina con la presente.

Disquisiciones sobre higiene

El trabajo

(Traducido del «Journal d'Agri-
culture Pratique»)

Algunas veces se considera la

ley del trabajo como una ley du-
ra y penosa para la humanidad.

Y sin embargo, es o lo que ántes
se le llamaba una «una ley pro-
videncial». «El trabajo, dijo Vol-
taire, aleja de nosotros, tres grandes
plagas; el fastidio, el vicio y la
necesidad.»—la frase es perfecta-
mente justa.

Agreguemos que el trabajo ale-
ja de nosotros las enfermedades, y
considerémoslo bajo el solo aspek-
to de la higiene.

El trabajo físico sobre todo se
aprecia como una rigurosa servi-
dumbre para el hombre; y sin em-
bargo, es el más útil para la salud.
El ejercicio muscular, voluntario
u obligatorio, en proporciones
moderadas, posee grandes ventaja-
s higiénicas.

El gasto de fuerzas que se pro-
duce por el ejercicio, requiere una
necesidad proporcional de repa-
ración, que se traduce por el apetito.
Es un hecho de observación vulgar,
como títimamente lo recordába-
mos.—Por efecto del ejercicio, se
come bien y se digiere mejor.

El ejercicio activa la circulación
de la sangre, y por consecuencia la
nutrición de todos órganos, espe-
cialmente de los que, trabajando
más, reciben mayor cantidad de
sangre, es decir, de los músculos.
De ahí el desarrollo de los órganos
cuyas funciones son más activas.

El ejercicio de un órgano, en
particular, lo desarrolla y fortale-
ce. Los grandes bases y el baile,
aumentan las dimensiones de las
pantorrillas. La esgrima aumenta
el volumen de los músculos de la
espalda y de los brazos, que son las
partes que se ejercitan con pre-
ferencia; también se emplea para
corregir la diferencia de nivel de
los hombros y para favorecer el de-
sarrollo de los pechos estrechos en
la adolescencia. El ejercicio mode-
rado de la voz fortalece los pulmo-
nes débiles. Podríamos citar in-
finidad de ejemplos semejantes.

El ejercicio acrece la respiración
y por consiguiente la entrada del
oxígeno a la sangre. Así es que ex-
cita y activa las combustiones orgá-
nicas y por consecuencia la pro-
ducción del calor animal. Es, co-
mo lo hemos dicho, uno de los me-
dios más poderosos para reaccio-
nar contra el frío.

Activando las combustiones orgá-
nicas, el ejercicio quema todos los
residuos que puedan acumularse
en el cuerpo, comparados a los car-
bones que resultan de una com-
bustión incompleta.

Estos carbones, que se transfor-
man en cenizas por el ejercicio, son
los que producen las concreciones
del mal de piedra, de los cálculos
del hígado y que transformándolos
en cenizas el ejercicio facilita su sa-
lida fuera del cuerpo. El ejerci-
cio es igualmente eficaz contra los
obstruimientos de todos órganos in-
teriores, especialmente de los con-
tenidos en el vientre y evita la con-
stitución regularizando las funcio-
nes indispensables a la salud.

Por última, el ejercicio es una
distracción útil para neutralizar
el efecto de los trabajos mentales
y de las preocupaciones morales o
intelectuales, al extremo de cons-
tituir hoy la base del tratamiento
de la locura, llegando a obtenerse
la cura de alienados, en casos posi-
bles, por los trabajos manuales.

Fácilmente se comprenderá, se-
gún esto, cuales pueden ser los in-
convenientes de la insuficiencia o
falta absoluta del ejercicio.

El primer resultado de la inac-
ción es la pérdida del apetito y la
dificultad de las digestiones, se co-
me y se digiere mal. De ahí pro-
viene aquí dicho tan exacto de que:
«Se digiere tanto con las piernas

como con el estómago.»

Ellos y nosotros

LA POLICIA Y SUS IMPUGNADORES

Nuestro colega adversario «El
Heraldo» ha querido hacer justicia
reparadora, reconociendo dema-
siado dureza en el comentario que
la actuación de la policía departa-
mental le merece a la prensa de-
safiada a la situación.

Además, nos niega el derecho in-
discutible y legítimo que nos asiste,
de atribuirnos la defensa de la ges-
tión policial cuya jefatura supre-
ma ejerce entre nosotros el señor
Benigno M. García. No debemos,
dice, defender una policía que con-
suma los más vergonzosos atropel-
los contra el derecho y la tran-
quilidad privados... No debemos ol-
vidar que quien así piensa y habla,
tiene necesariamente interés en pre-
senciar a esa policía, desahucio los
más claros preceptos constitucio-
nales, y, por tanto, fuera del manda-
do de la ley.

Fácil, pues, nos sería—invocando
un interés contrario al del colega
adversario—negar a éste el de-
recho de erigirse en censor de la po-
licía, en virtud de considerar que
no debemos atacar una policía que,
a nuestro concepto, no hace más
que ajustarse a la conducta a la ob-
servancia estricta de las leyes.

Pero, lo que no debemos, es, pre-
cisamente, pretender ajustar la
conducta ajena a las exigencias de
nuestro interés inmediato, o cris-
talizarla al través del insano decli-
ve de nuestras humanas pasiones.
Tal temperamento nos haría incur-
rir en lamentables contradiccio-
nes. Y tal es lo que ocurre ahora.

Los señores opositores nos
censuran a que 1.º 1.º 1.º 1.º 1.º
nos la defensa de la policía del
Departamento, mientras ellos ex-
treman, contra la misma, los
términos del ataque... !!

¿No es escuñar al cielo...? ¿Cómo
no debemos exigir nosotros mo-
dificación de lenguaje por parte
de los enemigos de la institución
policial, y un poco más de res-
peto para sus representantes;
pero, en cambio, los señores
opositores pueden exagerar la
censura, degenerándola en insulto
e injuria contra esa misma
institución pública... !!

Vemos, pues, que no es el más
recto el camino que ha elegido
nuestro contendor para conven-
cernos de que «no debemos de-
fender la policía»

Lo que debe hacer, no es
aconsejarnos que no la defendamos;
es examinar los elemen-
tos de juicio que lo inducen a
creer indigna a la policía de la de-
fensa de un periodista, a la luz
de la serenidad y la sensatez;
libre de toda pasión y de todo
interés sectario y subalterno.

A título de qué vamos a renun-
ciar al derecho de sincerar a la
policía de los cargos acusatorios
que contra ella se formularon, si,
en definitiva, los que la acusan
no saben colocarse a un nivel
más elevado, o que al de simples
destractores, sin renunciar a la
moribunda voluptuosidad del de-
sahucio de insanas pasiones?

¿Nosotros deseáramos saber, en
cuál de las dos actitudes hay
más elevación de mira e si en la
nuestra, que defendemos franca-
mente al que creamos injusta-
mente vilipendiado, o en la de
nuestros censores, que han ne-
gado el ataque arma de guerra
personal, contrariando los más
puros dictados de la indulgencia
y la lealtad?

Ecos del desarrilamiento

INFORME DEL ING. BONASSO

A continuación publicamos el informe producido por el Ingeniero Bonasso, sobre las causas y efectos del desarrilamiento ferroviario...

Dicho informe comienza diciendo que la vía se halla en buen estado, razón por la cual no pudo haber influido en el accidente.

Después de algunas consideraciones sobre la forma como se produjo el desarrilamiento, el ingeniero Bonasso afirma que fue iniciado por la plataforma 6483.

Esta plataforma conducía 763 tablas de pino Brasil con procedencia de Rivera, siendo las dimensiones de ellas...

Es natural que las dos pilas superiores no tenían un apoyo suficientemente firme en los extremos que descansaban sobre los cabezales curvos...

Las pilas A y B no descansaban debidamente no sólo por estar apoyadas sobre una superficie curva, sino también por el hecho de que una parte de ellas no tenía apoyo alguno por estar situadas sobre los huecos ya citados.

El deslizamiento de la carga produjo un desplazamiento de su centro de gravedad, el cual al actuar fuera del eje del vagón originó su desarrilamiento.

El informe termina así: "Es necesario que toda carga que lleven los vagones tenga una superficie de apoyo continua y plana. No merecieron solamente a las tablas, sino que también a toda carga en general."

"Teniendo presente que los cabezales de este tipo de plataforma son curvos y fijos, es necesario que se empleen para cargar las tablas vagones de cabezales móviles, para poder colocarlos sobre el piso que cubren con cabeza. Adoptando esta medida se aumentará la estabilidad de la carga, y no habrá necesidad de llegar a la altura de mts. 1.60 sobre el riel con el objeto de aprovechar el peso máximo de la plataforma que es de 30,000 kilos."

"Dejo terminado este estudio, y a pesar de que las resoluciones a las cuales he llegado son personales, debe a mi juicio obligarse a la Empresa del Central a modificar la forma de cargar tablas y mercaderías análogas adoptando en cambio el temperamento que se aconseja, a fin de evitar en el futuro accidentes similares de esta índole."

Inspecciones de Liceos

Compuesta por el Doctor Héctor H. Muñoz y Sr. Félix Roix se efectuó el 14 y 15 del corriente la Inspección anual en nuestro Liceo Departamental.

Según los informes recojidos la impresión que de Tacuarembó llevan, es satisfactoria.

Los cuatro años han demostrado en relación, un bagaje de conocimientos sólidos los que unidos al esfuerzo estudiantil de fin de año es posible el resultado final no desmerece nuestro primer Centro de Enseñanza que tiene en sus primeros años de marcha, muchos triunfos conquistados por excelentes estudiantes egresados de sus aulas.

Si bien es cierto que los dos últimos años no fueron muy halagados debido en su mayor causa a la falta de estudio por parte de los educandos, es de reconocer asimismo que hay entre los estudiantes, elementos de positivo valer que sabrán cumplir consigo mismo obteniendo la nota más hermosa. No desmayar y adelante que el "no bresaliente" se cantará para los que estudian y perseveran.

Enviamos asimismo nuestras felicitaciones al Sr. Director Don Miguel Pessalona Fernández y con ellas a los profesores que lo acompañan en la simpática obra de enseñanza.

LIBRERÍA RODO

Inmejorables surtido en papelería Solicite muestrario

Cineatografías y Teatrografía

Un libro a pleno ofrecía a la sala del Cine Antelo en su última exhibición del Domingo 16 de este mes "Pedraza interpretada por la Bertini hizo vivir unas horas de buena arte cinematográfico."

Nuestro público que sabe apreciar los fines, ha sabido corresponder a la Empresa Tachini y Cia demandando sus salones.

En Tres Cruces

Commemorando el aniversario de la efeméride patria del 25 de Agosto, realizándose en la Escuela Rural No. 27, de Tres Cruces, una interesante fiesta escolar. Previamente, el salón de dicho establecimiento ocasional, había sido elegante y artísticamente adornado, por los alumnos del mismo. Así, el aspecto que ofrecía, era deslumbrante.

El programa, aunque modesto, fue combinado con brillantez y buen gusto.

Se recitaron poesías y monólogos; se representaron dramitas, etc por los pequeños colegiales, que lo hicieron con gracia y corrección.

Entre los números más sobresalientes, merece mencionarse "La farsa de la vida", drama representado por las niñas Elida Cardozo, Lola Collado, Emma Correa, Zobeida Correa; "Los Treinta y Tres" poesía por Julia Ferreira, "Nirigara", por Lola Collado, "A Lavallada", por Elida Cardozo, etc. Otro número que llamó la atención, fué el Pericón Nacional bailado por un simpático grupo de alumnos.

Terminadas las fiestas escolares se procedió enseguida a rendir tributo a torpedos, lo que se hizo hasta altas horas de la tarde. Vimos a las familias: señoras Dolores P. de Collado, Adelaida C. de Catalina, Laura C. de Cardozo, Dorelia P. de Correa, María C. de Correa, Cecilia Ch. de Chares, Dorothea Ferreira y señoritas Aidela y Lola Collado, Elida y Artacilia Cardozo, Joaquina Baladao, Ignacia Maradei, Rita Silva, Blanca Catalina, María A. De Prado, y otras.

Se recitaron poesías y monólogos; se representaron dramitas, etc por los pequeños colegiales, que lo hicieron con gracia y corrección.

Entre los números más sobresalientes, merece mencionarse "La farsa de la vida", drama representado por las niñas Elida Cardozo, Lola Collado, Emma Correa, Zobeida Correa; "Los Treinta y Tres" poesía por Julia Ferreira, "Nirigara", por Lola Collado, "A Lavallada", por Elida Cardozo, etc. Otro número que llamó la atención, fué el Pericón Nacional bailado por un simpático grupo de alumnos.

Terminadas las fiestas escolares se procedió enseguida a rendir tributo a torpedos, lo que se hizo hasta altas horas de la tarde. Vimos a las familias: señoras Dolores P. de Collado, Adelaida C. de Catalina, Laura C. de Cardozo, Dorelia P. de Correa, María C. de Correa, Cecilia Ch. de Chares, Dorothea Ferreira y señoritas Aidela y Lola Collado, Elida y Artacilia Cardozo, Joaquina Baladao, Ignacia Maradei, Rita Silva, Blanca Catalina, María A. De Prado, y otras.

En la Administración de Feltis

Encuéstrase en esta Ciudad el Inspector de Administraciones de Rentas, José Luis Antuña quien invitó el lunes 17 su cometido. En la Inspección efectuada se ha comprobado la buena marcha de esa importante oficina, la regularización de sus cuentas, y la aptitud de sus empleados.

Felicitaciones al Sr. Dardos y a sus subalternos.

En la oficina del Telégrafo Nacional el Inspector Señor Salvador Roldán ha efectuado también una inspección en cuya acta se hace constar la forma correcta en que se cumplen las disposiciones administrativas y de índole técnica en la

Sección de Telégrafos a cargo de nuestro colaborador Señor José A. Praderio.

EL QUE desea obtener un libro y no lo halla en plaza puede obtenerlo por intermedio de la "Librería Rodó", sin recargo de precio.

Desde Artigas

LA INSPECCION LICEAL

«La Campaña periódica que se publica en aquel Departamento fronterizo, trae en su número de fecha 14 y a raíz de la Inspección al Liceo de aquella Ciudad, un interesante reportaje a sus Sres. Perce Sánchez e Ila Moreno encargados de la misión antedicha.

En él queda demostrado la inmensa labor que nuestro amigo don Jaime Bourbonet secundado eficazmente por su cuerpo de profesores, ha realizado en el año en curso como Director del Liceo de Enseñanza Secundaria.

Las declaraciones hechas por la Comisión Inspectora son categóricas en todo lo relacionado con la buena marcha de aquella institución las que nos complacen sobremanera porque ello corrobora nuestra opinión de hoy y ayer referente a las aptitudes y hombría del que fué Director de nuestro Liceo, don Jaime Bourbonet, a quien sienciamente acompañamos en este momento y a quien hoy doblemente saludos felicitamos por la justicia que encarnan las declaraciones de los señores Pérez Sánchez e Ila Moreno.

Nueva Barraca

Dentro de breves días, se abrirá en la localidad una nueva Barraca que se denominará «Brasil Uruguay» y que girará bajo la razón social de Pedro Pinto Pereira hijos y Cia.

En Tres Cruces

FIESTA ESCOLAR

Commemorando el aniversario de la efeméride patria del 25 de Agosto, realizándose en la Escuela Rural No. 27, de Tres Cruces, una interesante fiesta escolar. Previamente, el salón de dicho establecimiento ocasional, había sido elegante y artísticamente adornado, por los alumnos del mismo. Así, el aspecto que ofrecía, era deslumbrante.

El programa, aunque modesto, fue combinado con brillantez y buen gusto.

Se recitaron poesías y monólogos; se representaron dramitas, etc por los pequeños colegiales, que lo hicieron con gracia y corrección.

Entre los números más sobresalientes, merece mencionarse "La farsa de la vida", drama representado por las niñas Elida Cardozo, Lola Collado, Emma Correa, Zobeida Correa; "Los Treinta y Tres" poesía por Julia Ferreira, "Nirigara", por Lola Collado, "A Lavallada", por Elida Cardozo, etc. Otro número que llamó la atención, fué el Pericón Nacional bailado por un simpático grupo de alumnos.

Terminadas las fiestas escolares se procedió enseguida a rendir tributo a torpedos, lo que se hizo hasta altas horas de la tarde. Vimos a las familias: señoras Dolores P. de Collado, Adelaida C. de Catalina, Laura C. de Cardozo, Dorelia P. de Correa, María C. de Correa, Cecilia Ch. de Chares, Dorothea Ferreira y señoritas Aidela y Lola Collado, Elida y Artacilia Cardozo, Joaquina Baladao, Ignacia Maradei, Rita Silva, Blanca Catalina, María A. De Prado, y otras.

En la Administración de Feltis

Encuéstrase en esta Ciudad el Inspector de Administraciones de Rentas, José Luis Antuña quien invitó el lunes 17 su cometido. En la Inspección efectuada se ha comprobado la buena marcha de esa importante oficina, la regularización de sus cuentas, y la aptitud de sus empleados.

Felicitaciones al Sr. Dardos y a sus subalternos.

En la oficina del Telégrafo Nacional el Inspector Señor Salvador Roldán ha efectuado también una inspección en cuya acta se hace constar la forma correcta en que se cumplen las disposiciones administrativas y de índole técnica en la

homenaje a la importante fecha italiana XX de Setiembre; festival que por diversas causas ajenas a la voluntad de sus organizadores no se realiza hoy. - El producido líquido de dicho acto, será destinado a favor de la Cruz Roja Italiana.

Pro-aliados

Dentro de breves días se procederá por una Comisión de Damas a solicitar del Comercio y familias de la localidad, un modesto óbolo constituyente del ya conocido «Paquete del soldado», con el fin de obsequiar con él a los soldados de los ejércitos aliados.

Valor de la lana

El hacendado don Rafael Marín vendió 110 000 kilos de lanas madres y 20.000 de cordero, de los establecimientos de su propiedad y de sus hijos, a un consignatario de esa a precio que, se me asegura, pasa de \$ 14.50. Esta operación, en cuanto a precio, viene a confirmar la excepcional importancia de las transacciones agro-pecuarias realizadas en el Norte.

Nueva Barraca

Dentro de breves días, se abrirá en la localidad una nueva Barraca que se denominará «Brasil Uruguay» y que girará bajo la razón social de Pedro Pinto Pereira hijos y Cia.

En Tres Cruces

FIESTA ESCOLAR

Commemorando el aniversario de la efeméride patria del 25 de Agosto, realizándose en la Escuela Rural No. 27, de Tres Cruces, una interesante fiesta escolar. Previamente, el salón de dicho establecimiento ocasional, había sido elegante y artísticamente adornado, por los alumnos del mismo. Así, el aspecto que ofrecía, era deslumbrante.

El programa, aunque modesto, fue combinado con brillantez y buen gusto.

Se recitaron poesías y monólogos; se representaron dramitas, etc por los pequeños colegiales, que lo hicieron con gracia y corrección.

Entre los números más sobresalientes, merece mencionarse "La farsa de la vida", drama representado por las niñas Elida Cardozo, Lola Collado, Emma Correa, Zobeida Correa; "Los Treinta y Tres" poesía por Julia Ferreira, "Nirigara", por Lola Collado, "A Lavallada", por Elida Cardozo, etc. Otro número que llamó la atención, fué el Pericón Nacional bailado por un simpático grupo de alumnos.

Terminadas las fiestas escolares se procedió enseguida a rendir tributo a torpedos, lo que se hizo hasta altas horas de la tarde. Vimos a las familias: señoras Dolores P. de Collado, Adelaida C. de Catalina, Laura C. de Cardozo, Dorelia P. de Correa, María C. de Correa, Cecilia Ch. de Chares, Dorothea Ferreira y señoritas Aidela y Lola Collado, Elida y Artacilia Cardozo, Joaquina Baladao, Ignacia Maradei, Rita Silva, Blanca Catalina, María A. De Prado, y otras.

En la Administración de Feltis

Encuéstrase en esta Ciudad el Inspector de Administraciones de Rentas, José Luis Antuña quien invitó el lunes 17 su cometido. En la Inspección efectuada se ha comprobado la buena marcha de esa importante oficina, la regularización de sus cuentas, y la aptitud de sus empleados.

Felicitaciones al Sr. Dardos y a sus subalternos.

En la oficina del Telégrafo Nacional el Inspector Señor Salvador Roldán ha efectuado también una inspección en cuya acta se hace constar la forma correcta en que se cumplen las disposiciones administrativas y de índole técnica en la

Don Vicente Arregui acompañado de su esposa señora Elvira Mello de Arregui.

— Llegaron ayer en auto de Montevideo, don Próspero Ramos y familia.

— Regresó del Brasil la señora Gonoveva Ramos de Prandi y la señorita Rosa Amalio Silva.

— Para Tres Cruces el señor Cassiano Sendic acompañado de su esposa Elisa Bagnatti y sus pequeños hijos.

FOTOGRAFIA CHAHALOOTY

Ofrece sus servicios profesionales en la Calle Sarandí entre 25 de Julio y General Flores. Frente a la Central Telefónica.

— De la Capital regresó el Oficial 1.º, señor Celis Ortiz.

— Se ausenta para Paso del Cerro la señorita Amazilly Vargas, después de una breve estadía entre nosotros.

ENLACES

Ha quedado fijado para Marzo del próximo año la boda de la señorita Matilda Posada con el caballero Carlos Tachini Cortés.

BIEN VENIDO SEA

Días pasado el hogar de los esposos Maidá—Ardans fué alegrado con el nacimiento de un precioso niño.

ENFERMOS

— Mejorada la señora Isabel R. de Gali.

— Se encuentra mejorada la niña hija de los esposos García—Alfonso.

— Completamente restablecida la hija de los esposos Peña—Hernández.

— Ha mejorado el hijo de los esposos Bagnatti—Sendic.

LIBRERIA RODÓ

Prepara una hermosa edición de postales con vistas de la ciudad.

Remate Feris Ganadero

El rematador José Gutierrez organiza actualmente un remate ganadero en el Paso de Baltasar de Tres Cruces, para los días 24, 25 y 26 de Noviembre, contando con el concurso de hacendados de ese paraje, y cuyo valioso concurso asegura el éxito de este brillante torneo Ganadero en perspectiva.

En esas mismas fechas quedará constituida con carácter provisorio a Comisión Rural Agro-Pecuaria y la compondrán vecinos de arraigo y representación de las secciones 4a, 5a y 7a.

Peu llevamos al corriente a nuestros lectores de las adhesiones que se reciben como de las inscripciones que se efectúan para este remate.

Edicto

Por disposición de S. Sa. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADAN MARINZEL, ciudadano a la vez a la vez los que se han concurrido, para que dentro del término de SESENTA días, comparezcan ante esta Juzgado, a declarar en forma libre y honesta, bajo apremio de lo que derecho lugar. Tacuarembó, Agosto 6 de 1917. Jorge Elviro Aschab. Aduario.

HOTEL GANADERO

DE FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo
El más centrado de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hice cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y sinó visiten la casa y se convencerán, a más cuenta con un hermoso galpón para autos, carruajes y caballos y un excelente potrero, se toman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

SATRERIA

LA ELEGANTE

DE FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de Casimires franceses, etc. para toda estación, los cuales recibimos directamente de la fábrica. Cuenta con un surtido de trajes de fieltro, gabanes y vestidos. — SATE, KOL, ELEGANCIA, PRONITEL y BARAFURA. — Calle 18 de Julio y 25 de Mayo. — Teléfono 1111. — Visiten y se convencerán.

Dr. IVO FERREIRA

MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio
TACUAREMBO

EDICTO DE MATRIMONIO.

En Tacuarembó y el día veinte y cuatro del mes de Agosto del año mil novecientos diez y siete a las nueve horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON JOSE MARTINEZ CASTRO, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad española, nacido en Madrid el 6 de Junio de 1889, domiciliado en esta ciudad, y DOÑA MARIA BERNARDINA LUQUE, de diez y seis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Sección el 23 de Mayo de 1891, domiciliada en esta Sección.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciar por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.
Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑAS.
Oficial del Estado Civil

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez

CASA NEGRO

Sabrería, perfumería, peluquería y artículos para hombres

DE Felipe F. Negro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados. — Surtido permanente en novedades

Esmero y prontitud. — Precios módicos
Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Mattioli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LAGO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó, Agosto 23 de 1917.
Jorge Enduro Acebedo

Enrique Apatia

COMISIONISTA

Se encarga de compra y venta de ganado, y procuraciones en general. — Calle Flores esq. Paysandú

José Gutierrez

REMATADOR PUBLICO
Calle 25 de Mayo esq. Itzaingó Tdo.

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MUSICA
Lecciones de Violín, Mandolín y Solfeo. — Casita a domicilio y en el Hotel Central.

Felipe González Pérez

REMATADOR PUBLICO
Calle 25 de Mayo — Tacuarembó

La Sastrería Oriental

DE GRAYNA HERMANOS
Avia a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un grandioso y reciente surtido en casimires, propios para la presente estación, siendo sus precios lo más barato que se puedan dar en la ciudad.
Tacuarembó, Agosto 11 de 1917.
Jorge Enduro Acebedo Acto.

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª Sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó el día diez y nueve del mes de Agosto del año mil novecientos diez y siete a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON JUAN FRANCISCO AVELINO SILVA de veinticuatro años de edad, de estado soltero de profesión agricultor de nacionalidad oriental nacido en esta Sección el 16 de Junio de 1893, domiciliado en esta Sección y DOÑA TERESA ELYRA MASERA de veintidos años de edad, de estado soltera, de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad el 25 de Agosto de 1894, domiciliada en esta ciudad.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciar por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.
Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑA.
Oficial del Estado Civil

Canje de la Moneda de plata de las acuñaciones anteriores

A VISO

De acuerdo con el Art. 4.º de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre Reacuñación de la moneda de plata, el Banco de la República avisó al público que desde esta fecha y por un plazo de 3 meses que vence el 15 de Setiembre próximo, se procederá al canje de las monedas de plata de las acuñaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Sucursales de campaña, durante las horas hábiles de oficina. Se previene al público que en virtud de la misma ley de 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 3 meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen en 15 de Diciembre de 1917, transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetadas.
Tacuarembó, Junio 15 de 1917

Intendencia Municipal de Tacuarembó

A VISO

Se hace saber a los interesados que la recaudación de impuestos de patentes de Rodados comenzará el día 13 del corriente, vendiendo el término de explotación el día 13 del mes de Setiembre próximo.
Los interesados podrán proveerse de las patentes respectivas en los siguientes lugares: Intendencia Municipal, Comisaría Auxiliares de Santa Isabel, San Gregorio, Cortina y Cardosa, Agencia de Cirque y Guisado, en Arambaré, Alvarado de Mattos (Cerro Sauce), Digni y Silveira en la «Cuchilla de Caraguatay», Alejandro Gamio, en el Paso de los Toros, Camilo E. Montano, en Cerro del Guibó y Macío Castro, en Caraguatay. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1917.
Juan Lago Huelgo y Giroux

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Mattioli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON CATALOGNE citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó, Agosto 11 de 1917.
Jorge Enduro Acebedo Acto.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 Julio — Tacuarembó

Felipe F Negro

REMATADOR PUBLICO
Calle 25 de Mayo — Tacuarembó

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ
Escribano Publico
Estudio: Hotel Internacional

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO
Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.
— MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN CASA FAMILIA

DE MANUEL A. FAMILIA
Recibió y tiene a la venta un gran surtido de invierno. — Sobretodos ingleses, de \$ 5 a 13. — Trajes de pana y cambré pantalones de muller, gomas de lana, cambré, sombreros, Borzinos y Naturas de otras fabricas de \$ 1.50 a 3.50. — Cambrería, Corbata, Bufanda, Guantes, Perla, etc. — Vestires y se convencerán. — Precios módicos.
Calle 13 de Julio, frente al Bajío de la República.

«Sastrería Nueva» de Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dietino Martinez. — Se atienden pedidos de campaña. — Teléfono «La Económica».
Calle 18 Julio N.º 1111 — TACUAREMBO

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros El Hotel Oriental

DE ANTONIO GARCIA
El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general. — La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendido, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa, pues a todos se le hace el GUSTO y se le cobra POCO. — Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos. — A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el «Hotel Oriental».
Teléfono — Itzaingó y Batista.
Santa Isabel — Paso de los Toros

Zapatería y Talabartería DE JOSÉ LIBANERO

Gran surtido completo en los dos ramos
Se hace toda clase de calzado sobre medida. — Trabajos de Talabartería y composuras en general de reparados.
A precios que no admiten competencia
Calle 25 de Mayo, Esquina Itzaingó — Tacuarembó

DARRULAT Y GIL
Dentistas
Consultorio, Calle 25 de Mayo esquina General Artigas — Tacuarembó

Luis G. Freitas
CONTADOR PUBLICO
Ofrece sus servicios, — De hecho de contabilidad, Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil y Prácticas de escritorio.
Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

EDICTO
Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Mattioli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pascual Balestrin, de don Rosa Landó de Padellón y de don Carlos Postelá citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó, Agosto 11 de 1917.
Jorge Enduro Acebedo Acto.

Se vende un sitio, con casas y arboles frutales, situado en calle 25 de Agosto — próximo al Sando. — Por más informes, ocurrir a esta imprenta

